

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MEDIDAS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO Y GESTIÓN ADECUADAS DE LOS MATERIALES PLÁSTICOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0015]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0015, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas de concienciación sobre el uso y gestión adecuadas de los materiales plásticos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0015]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto Vox, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema del plástico en los mares y océanos nos afecta a todos. Cualquiera persona que camine por los más de 211 kilómetros de nuestras costas, podrá comprobar como el plástico lo ha invadido todo y se ha convertido en una amenaza ambiental para la salud pública.

Se estima que en España se arrojan al mar 126 toneladas de plásticos al día, siendo el segundo país que más plástico vierte después de Turquía.

Un país que siempre ha vivido mirando al mar como es España no puede darle ahora la espalda ni permitirse seguir maltratando las costas que tanto le han dado a lo largo de su historia. Cuidar nuestras costas y nuestros mares debe convertirse en una prioridad de las administraciones. Para ello, se hace necesario concienciar y educar a la población sobre la importancia y la repercusión que puede tener tirar un solo residuo plástico al mar.

Debido al uso y gestión inadecuados que hacemos de los materiales plásticos, este tipo de contaminación ha adquirido una dimensión global y multiecosistémica. Esto se debe a que los residuos son arrastrados por las corrientes marinas y acaban asentándose en zonas muy determinadas que se ha convertido en un foco de concentración de estos residuos o determinadas zonas del Océano Pacífico, donde se ha formado una «isla» con un tamaño de 1,6 millones de kilómetros cuadrados (más grande que España, Francia y Alemania juntas).

Estos residuos no se distribuyen de una manera y acaban situándose principalmente cerca de las costas, principalmente en torno a zonas urbanizadas, rutas comerciales y turísticas.

Según estudios del Ministerio de Medio Ambiente e informes de otras organizaciones, en concreto, Proyecto



Centinelas, financiado por el Gobierno Regional a través del Centro de Investigación y Medio Ambiente en el año 2018, el porcentaje de esta clase de residuos en nuestras costas alcanzaba el 90%, siendo el plástico y los envases los más abundantes. Se han identificado 26 tramos de residuos acumulados y 4 vertederos incontrolados.

A causa de la fragmentación, los residuos plásticos se multiplican en número convirtiendo el proceso de retirada en extremadamente complejo, produciendo que acaben interaccionando con la base de la cadena marina.

Esta interacción inevitable con los residuos plásticos afectan a prácticamente la totalidad de los seres vivos que habitan en los distintos ecosistemas marinos y acaban produciendo daños de carácter físico, que suelen producirse en muchos casos por enredamiento e ingestión.

Los efectos toxicológicos derivados de los contaminantes ligados al plástico únicamente han sido demostrados en invertebrados en laboratorio (con concentraciones extremas), pero existe una preocupación justificada de posible bioacumulación, así como de efecto cóctel a largo plazo.

Actualmente se desconoce con exactitud el grado de afectación de estos nanoplásticos en los seres vivos y la cadena alimenticia, pero en diversas especies que consumimos actualmente pueden encontrarse restos de estos materiales. Al no existir una regulación específica sobre los niveles de plástico permitidos, ni unos estudios en profundidad, no podemos conocer en profundidad el alcance de la ingesta de estos nanoplásticos.

Tal y como se ha puesto de manifiesto, la situación es grave, y el ecosistema marino, nuestras costas están en peligro. Ante tal reto, las administraciones deben dar respuestas objetivas, claras y concretas.

Para ello, se hacen necesarias políticas de concienciación que muestren a la población la gravedad del problema y las consecuencias de no cuidar nuestro medio marino.

Independientemente de las ideologías, el mundo en el que vivimos es el mismo para todos, y éste es un problema real y concreto, lejos de teorías abstractas al que debemos dar respuestas específicas y eficaces que permitan afrontar el problema y concienciar a los cántabros.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Poner en marcha medidas consistentes en:

1.1. Realización de campañas de concienciación medioambiental para la eliminación del uso del plástico en playas y lugares donde se realicen actividades relacionadas con el mundo marino como puertos pesqueros y deportivos.

1.2. Realización de actividades de recogida de residuos en las costas cántabras en todos los niveles educativos a través de talleres de concienciación medioambiental.

1.3. Celebración de un día anual de limpieza de playas en todos los centros escolares de la comunidad autónoma.

1.4. Colaborar y trabajar conjuntamente con las asociaciones y fundaciones que se dedican a actividades de defensa del medio ambiente marino para que aporten su experiencia.

2. Poner en marcha medidas de prevención, consistentes en actuaciones medioambientales que permitan a los ayuntamientos situar un mínimo de puntos limpios y lugares donde almacenar los residuos en las playas y zonas costeras, así como una recogida eficaz de los mismos.

3. Potenciar en el ámbito universitario investigaciones y estudios que permitan tener una perspectiva realista sobre los niveles de plásticos y alcance de la ingesta de los nanoplásticos.

En Santander, a 25 de septiembre de 2019.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."